

ALCÁZAR MANAGEMENT

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALCAZAR MANAGEMENT S.A".

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 14 días del mes de Abril de del año 2015, a las 11h00, en la Sala de Sesiones del Edificio "Torre de Negocios El Dorado", se reúnen todos los accionistas de la compañía **ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**, Sra. Rocío Vázquez y la compañía **ALCAZARHOLD S.A.**, representada por su Gerente General la Ing. Daniela Ramos Vázquez, quienes en conjunto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual, y fundamentados en lo que dispone la Ley de Compañías, deciden en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden de día propuesto:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerencia General y del Comisario.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de Diciembre de 2014;
3. Destino de utilidades año 2013;
4. Designación del Comisario;
5. Conocimiento del informe sobre la resolución a la inspección realizada por la Superintendencia de Compañías y Valores, en el año 2014;
6. Resumen de Resoluciones.

Preside la Junta la Sra. Rocío Vázquez Alcázar, actúa como Secretaria la Ingeniera Daniela Ramos, Gerente General de la Compañía AlcazarHold S.A.

Los Señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y por disposición de la Presidencia se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado:

En el **PRIMER PUNTO** del orden del día el Dr. Sergio Ramos da lectura al informe de la Administración y posteriormente al Informe del Comisario.

Previo a emitir un pronunciamiento sobre los informes presentados, la Sra. Presidenta solicita se pase a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden de día. Al efecto, concede un receso para que se analice pormenorizadamente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que se ha puesto a disposición de los señores accionistas. Luego de que la Administración ha solventado ciertas inquietudes de los señores accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- a) Dar por conocido y aprobar el informe de la Gerencia;
- b) Dar por conocido el informe emitido por la Señora Comisario;
- c) Dar por conocido y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de Diciembre de 2014.

ALCÁZAR MANAGEMENT

Se pasa a conocer el **TERCER PUNTO** del orden de día, se trata del destino de las utilidades de año 2014, toma la palabra el Dr. Sergio Ramos, quien previamente en su informe propuso que se constituya en reserva facultativa las utilidades, moción que es discutida por la Junta y posteriormente aprobada por unanimidad.

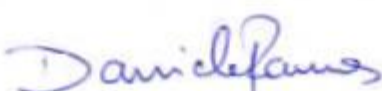
Toma la palabra el Dr. Sergio Ramos, quien, para el punto **CUATRO**, mociona que se designe un nuevo Comisario, sugiriendo al Ing. Jorge Rojas Garay. La Junta por unanimidad **RESUELVE:** Designar al Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

El Dr. Sergio Ramos procede a dar lectura al informe sobre la resolución a la inspección realizada por la Superintendencia de Compañías y Valores en el año 2014, mismo que resume: *"Una vez revisada la documentación presentada por la compañía como respaldo del Oficio No. SCVDNPLA. 14-007433-00034694.OF, se determina que ALCÁZAR MANAGEMENT S.A. ha dado cumplimiento a lo observado con los respaldos necesarios".* Se da por conocido el informe.

Sin más asuntos que tratar, la Señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Una vez se ha redactado la misma, se reinstala la Junta, se da lectura del Resumen de Resoluciones y los señores accionistas se ratifican tanto en su redacción cuanto en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Ordinaria, siendo las 12H30, firmando para su constancia los asistentes a ella.


Sra. María del Rocío Vázquez Alcázar
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**


Dr. Sergio Ramos Vázquez
GERENTE GENERAL


Ing. Daniela Ramos Vázquez
**ALCAZARHOLD – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA - SECRETARIA**